



ICTA evalúa resultados de su plan estratégico 2013-2020



El 18 de septiembre 2012, la Honorable Junta Directiva del ICTA, aprobó el Plan Estratégico 2013-2020. El plan representa el esfuerzo de buscar y concretar el proceso de modernización que requiere la institución, con la finalidad de ajustar sus objetivos, funciones, actividades y responsabilidades a las exigencias del entorno, las políticas públicas del país y a las expectativas de resultados de desarrollo que el Gobierno de la República ha planteado. Está integrado por cuatro ejes estratégicos:

- 1) Generación y validación de tecnología
- 2) Promoción de tecnología
- 3) Alianzas y apoyos institucionales
- 4) Fortalecimiento institucional

Cada eje es fundamental para asegurar el cumplimiento de su mandato, establecido en el Artículo 3º. de la Ley Orgánica del ICTA, que dice: *es la institución de derecho público responsable de generar y promover el uso de la ciencia y tecnología agrícolas en el sector respectivo. En consecuencia, le corresponde conducir investigaciones tendientes a la solución de los problemas*

“Investigación para el desarrollo agrícola”



de explotación racional agrícola que incidan en el bienestar social; producir materiales y métodos para incrementar la productividad agrícola; promover la utilización de la tecnología a nivel del agricultor y del desarrollo rural regional, que determine el sector público agrícola.

En concordancia a lo anterior y con el propósito de saber los resultados que hay hasta el año 2015 en cada eje estratégico, la Gerencia General del ICTA en reunión de trabajo celebrada el 25 de mayo, con el Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI) conformado por los directores de unidad, directores de los centros de investigación, coordinadores de programas y coordinadores de disciplinas; en consenso nombró la comisión de trabajo técnico-administrativo, integrada por los profesionales Albaro Orellana, Subgerente General y Director Científico Técnico *a.i.*; Lucy Juárez, Directora de la Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación; César Flores Director de la Unidad de Servicios Administrativos y Financieros, Tomás Silvestre; Director del Centro de Investigación del Altiplano Occidental como representante de los directores de los centros de investigación; Julio Villatoro, Coordinador del Programa de Frijol como representante de los coordinadores de

programas; y Danilo Dardón, Coordinador de la Disciplina de Protección Vegetal como representante de los coordinadores de disciplinas. La comisión es coordinada por Lucy Juárez. Con el objetivo socializar y enriquecer con los integrantes del GTTI, los principales factores y variables que inciden en el cumplimiento del plan estratégico y proponer soluciones a las variables definidas, el 27 de junio, se realizó la segunda reunión de trabajo.

Lucy Juárez, indicó “cuando se formuló el plan estratégico 2013-2020 no se definieron criterios de evaluación e indicadores, lo que no permite conocer con certeza el avance y rumbo que se lleva actualmente en estos dos aspectos, lo que contempla el plan son objetivos estratégicos, metas y resultados por programa y promoción, por lo que es importante contar con instrumentos de evaluación que mejoren las gestiones científicas, técnicas, administrativas, financieras y funcionales del ICTA”.

La comisión deberá presentar un documento que identifique los resultados de la evaluación del plan estratégico en el mes de octubre.